

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HERGOCOMEX SERVICIOS DE COMERCIO
EXTERIOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 26 de septiembre de 2017, en el cantón Quito, en la oficina localizada en la Avenida 12 de Octubre y Coruña, en el piso 8 del Edificio Urban Plaza de la Parroquia La Floresta, se reúnen los socios de la Compañía HERGOCOMEX SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CIA LTDA.

Preside inicialmente la sesión la Presidenta de la Compañía señora Adriana Alexandra González Santamaría y actúa como Secretaria la señora Andrea Natalia González Santamaría, en su calidad de Gerente General. Por Secretaria se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 14h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Toma la palabra la Presidenta quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la Abogada Margoth Chiriboga en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, actúa como Presidenta Ad Hoc la Abogada Margoth Chiriboga.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja

constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que no se tomará en cuenta la votación de los socios que se desempeñan como Administradores de la Compañía, pues los mismos se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Toma la palabra la Señora Adriana Gonzalez Santamaría, Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2016, quien procede a dar lectura a su informe de gestión. Una vez finalizada su intervención, toma la Palabra la Presidenta Ad- Hoc, quien deja constancia que, además de haber escuchado la lectura del informe, el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Enseguida propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, y Presidencia Ad- Hoc deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Presidencia señala que los señores socios pueden constatar que el monto de utilidades generadas en el 2016 es de USD\$22.708,44 y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de las utilidades del ejercicio 2016 y que las mismas se mantengan como utilidades retenidas. Propuesta que se realiza salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

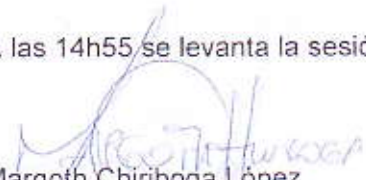
4. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por

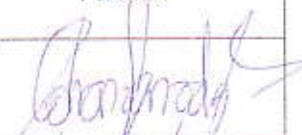
Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 14h55 se levanta la sesión.


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC

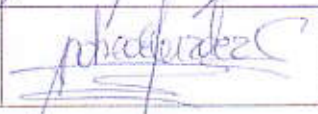

Andrea Natalia Gonzalez Santamaria
SECRETARIO

SOCIOS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Adriana Alexandra González Santamaria	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	980,00	
Andrea Natalia Gonzales Santamaria	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1020,00	

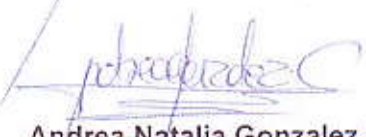
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE
HERGOCOMEX SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA.**

Quito, 26 de septiembre de 2017

En el local ubicado en el cantón Quito, en la Av. 12 de Octubre Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 8, se reúnen los socios de la Compañía HERGOCOMEX SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR CIA LTDA.:

SOCIOS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Adriana Alexandra González Santamaría	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	980,00	
Andrea Natalia Gonzales Santamaría	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1020,00	


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Andrea Natalia Gonzalez Santamaría
SECRETARIO